

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DAMYSAM S.A., CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA DAMYSAM S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil, la Avenida 9 de Octubre y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor CORNEJO PARRALES DAMIÁN MODESTO, la señorita CORNEJO PARRALES ANA MARÍA, y la señora PARRALES VALVERDE ANA CARLOTA.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía INMOBILIARIA DAMYSAM S.A. quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Aprobar el Balance del Año 2018 de la compañía INMOBILIARIA DAMYSAM S.A.
Preside la sesión su titular la señora PARRALES VALVERDE ANA CARLOTA, y como secretaria Ad-Hoc, actúa la señorita CORNEJO PARRALES ANA MARÍA.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la junta General Universal de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2018 DE LA INMOBILIARIA DAMYSAM S.A.**

Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a.- Lista de asistentes. b.- copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 26 de marzo del 2019


PARRALES VALVERDE ANA CARLOTA
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA


CORNEJO PARRALES ANA MARÍA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


CORNEJO PARRALES DAMIÁN MODESTO
ACCIONISTA